

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Guayaquil, 30 de octubre de 2018

Señores
GRUZENIT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el día de hoy **ZENITHS GROUP INMUEBLES S.A.**, ha suscrito una carta de transferencia de acciones, en virtud del cual cede la cantidad de 799 acciones que posee dentro del capital social de la compañía **GRUZENIT S.A.** (Ruc. No. 0992836946001), a favor de la compañía **INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ**.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se perfeccione la transferencia de acciones realizada en esta fecha, agradeceremos a usted se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía, bajo el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
ZENITHS GROUP INMUEBLES S.A. NACIONALIDAD: COSTARICENSE	INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ NACIONALIDAD: ECUATORIANA	799

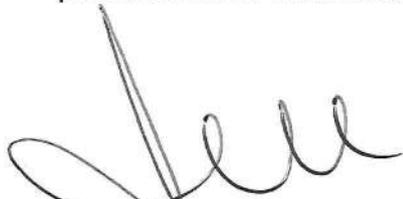
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Esta transferencia que se efectúa por cesión de acciones, equivale a una transacción por la suma de \$800,8377 es decir un valor de US\$ 1,0023 por acción, sin que haya existido desembolso de valor alguno por este concepto.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto cedente como cesionaria.

Sírvase comunicar tal particular a la Superintendencia de Compañías.

p. **ZENITHS GROUP INMUEBLES S.A.**



AB. CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
C.C. # 1201283072
CEDENTE – APODERADO GENERAL

p. **INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ**



EC. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
C.C. # 0913144234
CESIONARIA – GERENTE GENERAL



PODER GENERAL

ZENITH GROUP INMUEBLES, S.A.

Quien suscribe, Mariela de Cristi, en su calidad de Directora y Secretaria de **ZENITH GROUP INMUEBLES, S.A.** ("Sociedad"), sociedad incorporada bajo las leyes de la república de Costa Rica, bajo el numero de cedula No. 3-101-647358 de la Sección Mercantil, desde el día 21 de octubre de 2011, debidamente autorizada para este acto mediante Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha 13 de septiembre de 2013, por este medio otorga Poder a favor del señor **CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE**, ciudadano ecuatoriano, portador del pasaporte de la república del Ecuador No. 1201283072, para actuar en nombre y representación de la Sociedad, en cualquier parte del mundo, con facultades para que obre a nombre y por cuenta de aquella en cualquier acto, transacción, contrato o negocio, sean éstos de naturaleza civil, judicial, mercantil o de cualquier otra clase y ante cualquier tercera persona, sean éstas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas.

En especial, pero sin limitar lo anterior, se confiere Poder a favor del señor **CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE**, de generales antes descritas, para actuar en nombre y representación de la Sociedad, en cualquier parte del mundo y ante las mismas personas para lo siguiente:

Primero: Administrar los negocios de la Sociedad y celebrar con relación a ellos toda clase de contratos. Exigir, cobrar, y percibir cualesquiera cantidades de dinero o de otras especies que se adeuden a la Sociedad, expedir los recibos y hacer las cancelaciones que sean necesarias; Segundo: Abrir cuentas bancarias en nombre de la Sociedad en cualquier banco, compañía fiduciaria, firma o institución que escoja y establecer las reglas para su operación, inclusive la forma en que deban girarse cheques u otras órdenes de pago, ya sea que dichas cuentas al tiempo de hacer o presentar cualquier cheque u orden de pago arroje o no un crédito a favor de la Sociedad, y ya sean pagaderos a la orden del apoderado y para acordar el saldo que arroje cualesquiera de dichas cuentas; Tercero: Negociar en acciones, bonos, valores, títulos de crédito, pagares, letras de cambio, giros y cambio extranjero, incluyendo su compra y venta, la suscripción de acciones en compañías constituidas o en proceso de organización o reorganización, afianzar o participar en el afianzamiento de ventas de acciones, bonos, valores, títulos de crédito, pagares, letras de cambios y giros, y ejecutar y entregar cualesquiera y todos los documentos y llevar a cabo todos los actos convenientes para el cumplimiento de tales contratos o convenios; Cuarto: Abrir cuentas de guarda o deposito de valores en cualquier banco, compañía fiduciaria, firma de corredores o institución financiera y establecer las reglas para la operación de dichas cuentas; Quinto: Librar, endosar, negociar, descontar, entregar para su depósito en o cobro por cualquier banco, compañía fiduciaria, firma o institución, cualesquiera cheques, giros, letras de cambio, pagares, certificados de depósito u otras órdenes o instrucciones para el pago de dinero y recibir el producto de ellos; Sexto: Aceptar cualesquiera y todos los giros, letras de cambio u otras órdenes para el pago de dinero que en cualquier tiempo sean girados contra la sociedad, pudiendo hacer los mismos pagaderos en cualquier banco, compañía fiduciaria u otra institución financiera, y ordenar el pago de los mismos por la entidad donde fuesen pagaderos; Séptimo: Tomar dinero en préstamo, conseguir sobregiros o adelantos en otra forma de crédito y fijar los tipos de interés y otras comisiones de dichos préstamos, sobregiros o adelantos y como garantía de cumplimiento de tales obligaciones, dar en prenda, hipoteca, anticresis, ceder, traspasar, endosar y entregar, ya sea originalmente o en adición o sustitución, acciones, bonos, valores u otras propiedades, con las estipulaciones respecto a la venta o disposición de la garantía que se estime conveniente y también para extender y entregar cualesquiera documentos o declaraciones que se requieren bajo cualquier ley o reglamento relacionado con los prestamos, sobregiros o adelantos; Octavo: Dar dinero en préstamos con o sin garantía a cualquiera persona, firma, sociedad anónima, país o cualquier subdivisión política de un país y fijar el tipo de intereses y otras condiciones del préstamo; Noveno: Prestar



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 2 6
5 6 8 4
3 2 6 4

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

3010.00

servicios como corredor, sindico, fiduciario, comisionista, mandatario o de cualquier otro carácter representativo mediante compensación, que puedé ser a base de comisión o de cualquier otra forma de remuneración; Décimo: Tomar en alquiler bienes muebles o inmuebles para los negocios de la compañía y dar en arrendamiento los bienes de esta, fijando en cada caso el canon correspondiente y los plazos, sin limitación alguna; Comprar, permutar y en otra forma adquirir bienes muebles o inmuebles y disponer de ellos por venta o en cualquier otra forma, importar o exportar toda clase de mercancía, productos y efectos, hacer todos los contratos necesarios para su transporte y ejecutar todos los actos que para ello fuesen necesarios, como obtener permisos o licencias y las declaraciones de aduana que el negocio requiera; Undécimo: Celebrar contratos de toda clase y descripción; Doce: Representar a la sociedad en las asambleas de accionistas u otras corporaciones similares en que la sociedad tenga acciones u otro interés, llevar la voz y emitir el voto en su nombre, cobrar y recibir dividendos o distribución en otra forma de ganancia o cualquier otro fondo que corresponda a la sociedad; Trece: Representar a la sociedad ante los órganos o poderes públicos y los funcionarios correspondientes en cualesquiera negociaciones, contratos, actuaciones o reclamaciones, iniciar, proseguir, ejercer o defender, contestar u oponerse a todas las acciones, juicios u otros procesos y representar en ellos a la sociedad y también intervenir en nombre de esta cuando lo estime conveniente a sus intereses, pudiendo desistir de cualquier juicio, gestión o reclamación y de los recursos interpuestos; Catorce: Transigir los pleitos, deudas o diferencias que ocurran relativos a los derechos y las obligaciones de la sociedad; prorrogar y declinar la jurisdicción o competencia. Desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, acordar convenios y percibir; Quince: Extender todos los documentos, incluyendo documentos notariales, que se requieren para llevar a cabo los negocios de la compañía según las leyes pertinentes y pagar cualesquiera y todos los derechos, gastos o impuestos que tales negocios causen; Dieciséis: Participar o concurrir en la formación de cualquier tipo de sociedad fijando las condiciones o modalidad que el apoderado estime convenientes o necesarias; Diecisiete: Sustituir total o parcialmente este poder, fuera o dentro del país, a personas naturales y/o jurídicas sin perjuicio de reservarse el ejercicio de las facultades que en él se confieren; y revocar cualesquiera sustituciones que hubiese hecho; Dieciocho: En general, que asuma la personería de la sociedad siempre que lo estime conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interese, ya se refiera a actos dispositivos o meramente administrativos, en cualquier parte del mundo.



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Firmado el día 13 de septiembre de 2013.



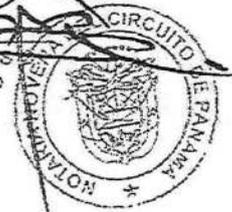
Mariela de Cristi
MARIELA DE CRISTI
Directora y Secretaria

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-118-

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro deber son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

21 OCT 2013
Panamá, _____
Testigo Cédula Testigo Cédula
Licdo. ROBERTO R. ROJAS
Notario Público Noveno



Yo, Ldo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firmas (s) anterior (es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 04 ENE 2016

Testigos Cédula Testigos Cédula

Ldo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primero



APOSTILLE

Convention de La Haya du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Roberto Rojas

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO 04 ENE 2016

5 EN PANAMÁ 6. el _____

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-018

9 Sello/timbre 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE
SU ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO Y QUE
CONSTA DE 2 FOJAS.

GUAYAQUIL, 28 FEB 2010



ABG. CRISTEL QUIROLA LEMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

[Handwritten signature]

Consecutivo:

CL 01548755



SERVICIOS REGISTRALES



RN-06

Page 1 of 2



CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

<input type="checkbox"/> Inmuebles <input type="checkbox"/> Catastro	Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____ Plano: _____						
Registro Personas Jurídicas Mercantil <input type="checkbox"/> Personería <input checked="" type="checkbox"/> Literalidad <input type="checkbox"/> Cédula Jurídica	Cédula Jurídica: <u>3-101-647358</u> Poder o afectación (citas): _____						
Registro de Bienes Muebles Vehículos <input type="checkbox"/> Certificación <input type="checkbox"/> Depósito de Placa <input type="checkbox"/> Reposición de Título <input type="checkbox"/> Permiso de Salida <input type="checkbox"/> Reposición de Placas <input type="checkbox"/> Cambio de Sticker	Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____ Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____						
<input type="checkbox"/> Propiedad Industrial Marcas Comerciales <input type="checkbox"/> Marcas de Ganado	Número de expediente: _____ Nombre del Titular: _____ Número de Registro: _____ Nombre de la Marca: _____						
<input type="checkbox"/> Derechos de Autor	Número de Registro: _____ Nombre de la obra: _____ Nombre del titular de la obra: _____ Nombre del solicitante: _____						
<input type="checkbox"/> Certificación de Índice	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Apellido 1</th> <th>Apellido 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> </tbody> </table> Tipo de Identificación: _____ Número de identificación: _____ Especifique el Registro: _____	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	_____	_____	_____
Nombre	Apellido 1	Apellido 2					
_____	_____	_____					
<input type="checkbox"/> Copia de Documentos	Tomo: _____ Asiento: _____ Especifique el Registro: _____						
Especifique otros servicios: _____							

3750755

FORMULARIOS STANDARD TEL: 2240-0943 FAX: 2240-5605 - No. 7233508 - 746 M 09/2017 DEL No. 3.650.001 AL No. 4.306.000

Teléfono (+506) 2202-0777 / 2202-0888 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: *-6008283-2018*-
PERSONA JURIDICA: 3-101-647358

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ZENITHS GROUP INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIENTO: 272002 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 21/10/2011
DOMICILIO: SAN JOSE-SANTA ANA LINDORA, RADIAL SANTA ANA - BELEN, FORUM II, EDIFICIO A, CUARTO PISO.
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, ARRENDAR, GRAVAR O ENAJENAR LOS BIENES Y DERECHOS DE PROPIEDAD, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS, RECIBIR POR CONTRATO O TESTAMENTO PROPIEDAD FIDUCIARIA, PRESTACION DE TODO TIPO DE SERVICIOS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 26/09/2011 VENCIMIENTO: 26/09/2261

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 21/10/2011 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 40,000 **MONTO:** 1.00 **TOTAL:** 40,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL. HABRA UN AGENTE RESIDENTE.

LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, PUDIENDO ACTUAR CONJUNTAMENTE. PODRAN SUSTITUIR TOTAL O PARCIALMENTE SU PODER SIN QUE POR ELLO PIERDAN SU EJERCICIO, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, ASI COMO OTORGAR TODO TIPO DE PODERES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 21/10/2011 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: THAYS HERRERA DE SALAS CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 8-316-61
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 26/09/2011 **VENCIMIENTO** 26/09/2261

FECHA DE INSCRIPCION: 21/10/2011 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: ELIGIO RODRIGUEZ CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 7-50-169
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 26/09/2011 **VENCIMIENTO** 26/09/2261

FECHA DE INSCRIPCION: 21/10/2011 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: MARIELA DE CRISTI CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 4-120-2322
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 22/09/2201 **VENCIMIENTO** 22/09/2261

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA



NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

REPÚBLICA DE
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21/10/2011 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: DAN ALBERTO HIDALGO HIDALGO CEDULA DE IDENTIDAD 1-0810-0092
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 26/09/2011 **VENCIMIENTO** 26/09/2261
DIRECCION: SAN JOSE, LINDORA RADIAL SANTA ANA BELEN, FORUM II, EDIFICIO A, CUARTO PISO.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21/10/2011 **CARGO:** FISCAL
OCUPADO POR: LIZEIKA FERNANDEZ DE TOMLINSON CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 8-444-540
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 26/09/2011 **VENCIMIENTO** 26/09/2261

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

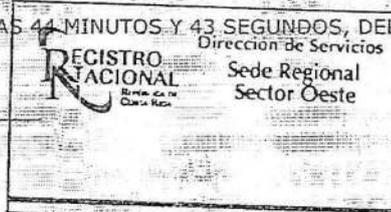
MOVIMIENTOS PENDIENTES ANOTADOS

INFORMACION DETALLADA DEL MOVIMIENTO EN LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE
CITAS DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO: 2012-116142-1-1 **FECHA DE ANOTACION:** 27/04/2012
DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO: REFORMA DE DATOS GENERALES DE PERSONA JURIDICA
NO EXISTEN MAS DOCUMENTOS ANOTADOS SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 9 HORAS 44 MINUTOS Y 43 SEGUNDOS, DEL 25 DE ENERO DEL 2018.

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
LINO MONGE JIMÉNEZ

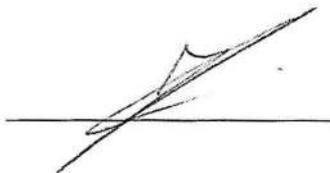


NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

REGISTRO NACIONAL
Marco Antonio Vargas Coronado
Sede Regional Sector Oeste
Dirección de Servicios Registrales

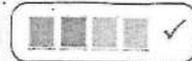
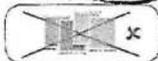
Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: **LINO MONGE JIMÉNEZ** es auténtica. Se expide la presente al día VEINTICINCO del mes de ENERO del 2018. San José, Costa Rica.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Departamento de Autenticaciones

ESPACIO PARA PEGAR LOS TIMBRES





REPÚBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
 (Country - Pays:)

Código: MOR1T3VWRZ9
 (Code - Code:)

El presente documento público
 (This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Marco Antonio Vargas Coronado
 (Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Oficial Certificador
 (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Registro Nacional de la Propiedad
 (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
 (Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
 (At - A:)

6. El: 01/02/2018
 (On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones
 (By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 448508
 (Under number - Sous le numéro:)

10. Firma:
 (Signature - Signature:)

9. Sello:
 (Seal - Sceau:)

Nombre del titular: ZENITHS GROUP INMUEBLES SOCIEDAD ANONIMA
 (Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad
 (Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 4
 (Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

A-11 0449392

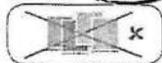
Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalización peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

000449392



79915

Guayaquil, 27 de Agosto del 2018

Eco.
JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

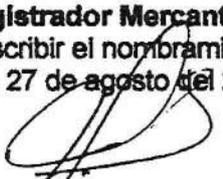
Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SANCHEZ S. A. INMOSANCHEZ**, RUC 0991426485001, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **Cinco años**, cargo que conlleva su representación legal, judicial y extrajudicial obrando individualmente.

Las facultades de administración y representación legal constan en la escritura de constitución de la Compañía autorizada por el Notario de Guayaquil ab. Marcos N. Diaz Casquete el 3 de diciembre de 1997, inscrita de fojas 1.742 a 1.751, número 371 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 595 del Repertorio el 8 de enero de 1998.

Atentamente,


ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA
Presidente Ejecutivo

Señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil:
Sírvese inscribir el nombramiento que antecede y que acepto.
Guayaquil, 27 de agosto del 2018


Eco. **JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO**
C.C. 0913144234

J

 **LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.**
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

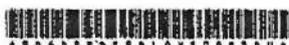


NUMERO DE REPERTORIO: 44.859
FECHA DE REPERTORIO: 03/sep/2018
HORA DE REPERTORIO: 08:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ, a favor de JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO, de fojas 42.668 a 42.671, Registro de Nombramientos número 12.003.

ORDEN: 44859



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0442695



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991426485001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ

NOMBRE COMERCIAL: INMOSANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ URQUIZO JUAN XAVIER
CONTADOR: MACIAS ROSADO KERLY NINFA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/09/1998 FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/07/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SUCRE Numero: 830 Interseccion: LORENZO DE GARAYCOA Edificio: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ Referencia ubicacion: DIAGONAL A ALMACENES TIA Telefono Trabajo: 042322090 Email: kmacias@alessa.com.ec Fax: 042327608

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000924153

Fecha: 26/04/2018 17:23:10 PM



SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991426485001
INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	08/01/1998
NOMBRE COMERCIAL:	INMOSANCHEZ	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SUCRE Numero: 830 Interseccion: LORENZO DE GARAYCOA Referencia: DIAGONAL A ALMACENES TIA Edificio: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ Telefono Trabajo: 042322090 Email: kmacias@afessa.com.ec Fax: 042327608



Código: RIMRUC2018000924153
Fecha: 26/04/2018 17:23:10 PM

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Guayaquil, 30 de octubre de 2018

Señores
GRUZENIT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el día de hoy **CARLOS RAMOS ANDRADE**, ha suscrito una carta de transferencia de acciones, en virtud del cual cede la cantidad de 1 acción que posee dentro del capital social de la compañía **GRUZENIT S.A.** (Ruc. No. 0992836946001), a favor de la compañía **INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ**.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías y a fin de que se perfeccione la transferencia de acciones realizada en esta fecha, agradeceremos a usted se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía, bajo el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
CARLOS RAMOS ANDRADE NACIONALIDAD: ECUATORIANA	INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ NACIONALIDAD: ECUATORIANA	1

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Esta transferencia que se efectúa por cesión de acciones, equivale a una transacción por la suma de \$1,0023 por dicha acción, sin que haya existido desembolso de valor alguno por este concepto.

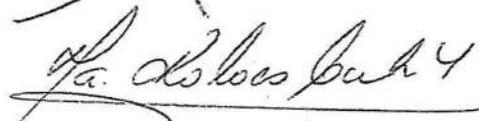
En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto cedente como cesionaria.

Sírvase comunicar tal particular a la Superintendencia de Compañías.

p. INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ


AB. CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
C.C. # 1201295072
CEDENTE


EC. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
C.C. # 0913144234
CESIONARIA – GERENTE GENERAL


EC. MA. DOLORES CUNTÓ DE RAMOS
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. # 0910730878

79915

Guayaquil, 27 de Agosto del 2018

Eco.
JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

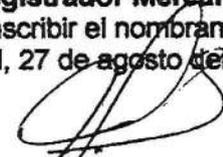
Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA SANCHEZ S. A. INMOSANCHEZ**, RUC 0991426485001, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **Cinco años**, cargo que conlleva su representación legal, judicial y extrajudicial obrando individualmente.

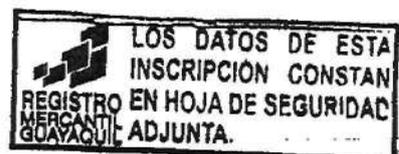
Las facultades de administración y representación legal constan en la escritura de constitución de la Compañía autorizada por el Notario de Guayaquil ab. Marcos N. Diaz Casquete el 3 de diciembre de 1997, inscrita de fojas 1.742 a 1.751, número 371 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 595 del Repertorio el 8 de enero de 1998.

Atentamente,


ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA
Presidente Ejecutivo

Señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil:
Sírvese inscribir el nombramiento que antecede y que acepto.
Guayaquil, 27 de agosto del 2018


Eco. **JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO**
C.C. 0913144234



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.859
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:08:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ**, a favor de **JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO**, de fojas 42.668 a 42.671, Registro de Nombramientos número 12.003.

ORDEN: 44859



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0442695



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0991426485001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ

NOMBRE COMERCIAL: INMOSANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ URQUIZO JUAN XAVIER
CONTADOR: MACIAS ROSADO KERLY NINFA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/01/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/09/1998 FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/07/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SUCRE Numero: 830 Interseccion: LORENZO DE GARAYCOA Edificio: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ Referencia ubicacion: DIAGONAL A ALMACENES TIA Telefono Trabajo: 042322090 Email: kmacias@alesa.com.ec Fax: 042327608

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000924153

Fecha: 26/04/2018 17:23:10 PM



ESTADOS DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991426485001
INMOBILIARIA SANCHEZ S.A. INMOSANCHEZ

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	08/01/1998
NOMBRE COMERCIAL:	INMOSANCHEZ	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SUCRE Numero: 830 Interseccion: LORENZO DE GARAYCOA Referencia: DIAGONAL A. ALMACENES TIA Edificio: ALMACENES ESTUARDO SANCHEZ Telefono Trabajo: 042322090 Email: kmacias@alessa.com.ec Fax: 042327608



Código: RIMRUC2018000924153

Fecha: 26/04/2018 17:23:10 PM

